

INFORMACIÓN ADICIONAL

ACOMPAÑANTES

El personal del hospital le indicará cuándo y cómo podrán recibir visitas los pacientes que hayan pasado al interior del Servicio de Urgencias.

¿QUIÉNES SON LOS INFORMADORES CHAQUETAS VERDES?

Se trata de profesionales del Servicio de Información y Atención al Paciente, a quienes se puede dirigir en caso de duda o necesidad. Pueden informarle de la organización del Servicio de Urgencias, horarios de información médica, acompañantes, etc.



RECUERDE

Los SERVICIOS DE URGENCIAS son muy necesarios para atender a las personas con problemas de salud urgentes y/o graves, de inicio o empeoramiento brusco. SU COLABORACIÓN ES IMPRESCINDIBLE.

EVITE ACUDIR PARA:

- ✓ Adelantar citas con los especialistas.
- ✓ Realizar pruebas complementarias (análisis, radiografías, ecografías etc.)
- ✓ Atender dolencias que puede resolver su médico de familia.

Además de una espera prolongada, puede hacer que otras personas corran el riesgo de no ser atendidas a tiempo.

ACUDIR A URGENCIAS DEBE SER UNA DECISIÓN RESPONSABLE.



Comunidad de Madrid



SaludMadrid

INFORMACIÓN A PACIENTES Y FAMILIARES



QUIERE SABER MÁS SOBRE LAS URGENCIAS

ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL



Servicio Madrileño de Salud

SaludMadrid

Comunidad de Madrid

¿QUÉ DEBE HACER ANTES DE DECIDIR IR A UN SERVICIO DE URGENCIAS?

El Servicio Urgencias de un hospital es la zona del hospital destinada a ofrecer atención médica y quirúrgica a los pacientes que lo precisan, habitualmente por problemas de salud urgentes y/o graves de inicio o empeoramiento brusco.

PARA SABER SI NECESITA SER ATENDIDO EN UN SERVICIO DE URGENCIAS PUEDE:

- ACUDIR A SU CENTRO DE SALUD O AL SERVICIO DE URGENCIAS EXTRA-HOSPITALARIO MÁS PRÓXIMO.
- LLAMAR AL TELÉFONO 112, donde le indicarán que debe hacer y, en caso de ser necesario, le enviarán los recursos más adecuados para su atención.

¿QUÉ TIENE QUE HACER AL LLEGAR AL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL?

Diríjase, usted o su acompañante, al Servicio de Admisión de Urgencias para facilitar sus datos administrativos presentando la tarjeta sanitaria y el DNI, NIE, pasaporte o documento acreditativo de su identidad.

A continuación se le realizará una primera consulta por personal sanitario especializado, mediante la cual se evaluará su motivo de consulta, estableciendo una prioridad basada en cinco niveles:

- NIVEL 1** LOS PACIENTES PASAN DIRECTAMENTE A LA SALA DE REANIMACIÓN.
- NIVEL 2** LOS PACIENTES TIENEN PRIORIDAD ALTA.
- NIVEL 3** LOS PACIENTES TIENEN PRIORIDAD MODERADA.
- NIVEL 4** LOS PACIENTES TIENEN PRIORIDAD BAJA.
- NIVEL 5** LOS PACIENTES TIENEN PRIORIDAD MUY BAJA.

LOS PACIENTES CUYA PRIORIDAD SEA ALTA SERÁN ATENDIDOS EN PRIMER LUGAR, CUANDO SEA BAJA (NIVELES 4 Y 5) PODRÁN TENER UNA ESPERA MAS PROLONGADA.

NO OLVIDE

Aportar los informes médicos relacionados con su enfermedad y decir la medicación que toma, o cualquier otra información relevante para su salud, cómo puede ser una alergia a medicamentos.

¿QUÉ OCURRE DESPUÉS DE LA PRIMERA CONSULTA?

- Una vez evaluado su problema de salud y dependiendo de la prioridad que se le asigne, se le trasladará a la zona de urgencias más adecuada para su situación.
- Es posible que se produzca alguna espera para la realización de pruebas, tiempo de observación, resultados, etc.
- Si finalmente necesita ser ingresado hará falta disponer de una habitación, lo que puede llevar alguna demora.

¿QUÉ OCURRE CUANDO FINALIZA LA ATENCIÓN URGENTE?

Si no necesita ingreso, se le dará el alta y un informe con recomendaciones para su tratamiento y cuidados de enfermería.